



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0312/AYU/002	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 3 DE DICIEMBRE DE 2021	BOUC: 13/12/2021
CATEGORÍA: AYUDANTE	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Sociología	
DEPARTAMENTO: Sociología Aplicada	
FACULTAD: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	

Resolución de fecha 22 de FEBRERO de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección Ayudantes, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ARIZA DE LA CRUZ, JOSÉ MARÍA
BLANCO FUENTE, IRENE
BLANCO IGLESIAS, JORGE
LOSADA VARELA, DENIS
LEENHOUTS GONZÁLEZ-ESPEJO, PAOLA
MARTIN PELAEZ, PAULA
MARTÍNEZ TORRALBA, ANGELA
SUÁREZ VERGNE, ÁLVARO
TURNBOUGH CROWSON, MATTHEW LEE

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
PERDONES CAÑAS, REBECA	1, 4

- (1) No presentar Justificante de haber sido admitido o estar matriculado en un programa oficial de Doctorado de la UCM en el que participe algún profesor del Departamento al que está adscrita la plaza.
- (2) No presentar la acreditación del nivel C1 de español, si se trata de personas extranjeras cuya lengua materna sea diferente del español.
- (3) No presentar declaración jurada de no haber obtenido con anterioridad el título de Doctor.
- (4) Declaración jurada que se menciona en la base II. e)
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	25 de febrero de 2022
Hora:	De 9:00 a 13:30, previa petición de cita en el siguiente correo electrónico: personalcps@ucm.es
Lugar:	Sección de Personal de la Facultad de CC. Políticas y Sociología

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Roxana Popelka Sosa Sánchez	Emilio Martín Martínez Gutiérrez
Marta Domínguez Pérez	Alberto Sanz Gimeno
Berta Álvarez-Miranda Navarro	Manuel Espinel Vallejo
Lucila Finkel Morgenstern	María Arnal Sarasa
Elena Casado Aparicio	Fernando García Selgas

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: GEMMA MARÍA SOBRINO GONZÁLEZ

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: MARÍA ESTHER DEL CAMPO GARCÍA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: AURELIO RISCO
MOLINA